

RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 14:00 horas del día 05 de julio de 2025, el suscrito **Lic. Vicente Alejandro Espinosa Mora**, notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 18 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, **da razón** que **se retiró** de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación identificado con la clave **SUP-JG-59/2025**, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-12/2025** relacionada con la diversa IETAM-R/CG-13/2025 emitidas por el **Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas** que, entre otras cuestiones, determinó la existencia de violencia política contra las mujeres en razón de género atribuida a la parte actora, en perjuicio de una candidata a magistrada del Supremo Tribunal de Justicia de ese estado y, en consecuencia, le impuso una multa; lo anterior, a fin de que surta los efectos legales correspondientes. - **DOY FE.** -----



Lic. Vicente Alejandro Espinosa Mora
Notificador Habilitado